

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN" "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

1 0 DIC. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 10014/2019 presentada por la Dra. Mabel Álvarez del proyecto de investigación Nº 1297 "Construcciones de Tic y la información Geoespacial a la docencia, la investigación y la extensión Universitaria", y

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia se solicita prorroga del Proyecto de Investigación Nº1297; que fue hecha la consulta con la Secretaria de Ciencia y Técnica sobre la posibilidad de avalar dicha prorroga no siendo posible porque el Proyecto de Investigación se encuentra cerrado.

Que la Directora requiere un reconocimiento académico a las tareas desarrolladas por la Unidad Ejecutora en el marco de dicho Proyecto de Investigación durante el periodo del 1 de enero 2018 y 31 de diciembre 2018.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art.1°) Avalar las tareas desarrolladas por la Directora Dra. Mabel Álvarez y los integrantes de la unidad Ejecutora del Proyecto de investigación Nº 1297 "Construcciones de Tic y la información Geoespacial a la docencia, la investigación y la extensión Universitaria", durante el periodo del 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2018

Art.2°) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 6 4 2 - 1 9

pjg

Sra. Marta Mabel Cuaytima

Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl

Presidente